



Comunicación Fecha de la Elección Del Directorio (artículo 21º bis Ley 19.418)

En Yerbas Buenos, a 04 de noviembre del año 2022,
la comisión electoral establecida con fecha 28 de
septiembre del año 2022, para velar por el normal
desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva
de la organización comunitaria Club Adulto
Mujer Yerbas Buenos, informa al Sr./Sra.
Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad
de Yerbas Buenos, que la elección del directorio
de la organización se realizará:
• Fecha de la elección: 28 de noviembre 2022
• Horario 15:00 término 17:00
• Lugar y dirección: casa particular, Juan Díaz Puga s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de
valedad de la elección, establecido en el artículo 21º bis de
la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de
esta comisión electoral, la realización de la elección del
directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación
a la fecha fijada para ello.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión
electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mujer
Yerbas Buenos:

Nº	Nombre Completo	Mut	Firma
1	Isabel Margarita Martínez Pérez		
2	Alicia Inés Martínez Pérez	1	
3	Cecilia del Carmen Asato García	8	D

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal,
dentro del quinto día hábil contado desde la obtención de la elección, los
documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.
Encuentre más información del proceso eleccionario en la web: ley21146.gob.cl